



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CACAO DE LA AMAZONIA S.A.C.
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2021-005
RUC: 20567189661
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 021-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 07/04/2021 - 06/04/2022
Zafra: 2021-2022
Volumen del Plan(m3): 6130.37
Consultor/Regente que suscribió el plan: SOTO INOCENTE JULIO WALTER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: SOTO INOCENTE JULIO WALTER

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00144-2023-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 07/07/2023, Término: 10/07/2023
Nro Res. Inicio PAU: 00267-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00045-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.522U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Ceiba lupuna</i> Huimba	PC 01	300.113	180.014	171.121
2	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna	PC 01	1467.625	442.506	427.606
3	<i>Ormosia macrocalyx</i> Huayruro	PC 01	200.997	181.965	181.965
4	<i>Virola pavonis</i> Caupuri del bajo	PC 01	360.042	88.28	88.28
5	<i>Dipteryx charapilla</i> Shihuahuaco	PC 01	644.022	415.268	400.841
6	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari	PC 01	20.912	20.855	16.081

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Ceiba lupuna</i> Huimba	PC 01	300.113	194.091	8.893	4,6%	3%
2	<i>Handroanthus serratifolius</i> Tahuari	PC 01	20.912	20.855	4.774	22,9%	22,8%

Fuente: Resolución N° 00045-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 12/07/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/08/2023

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 07:42:02

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.